

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

Nº 00192

Expediente Nº 14.464/07

VISTO la Resolución CS Nº 460/08, recaída en Expte. Nº 14.464/2007, mediante la cual se designa al Ing. Roberto Adolfo CARO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Hormigón Armado II" de Ingeniería Civil, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

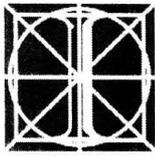
CONSIDERANDO:

Que, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución R-Nº 413-2021, convalidada por Resolución CS Nº 86/2021, mediante Resolución CS Nº 178/2021 se tiene por prorrogada la designación del Ing. CARO en el cargo y asignatura ya citados, a partir del 1 de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre del mismo año o hasta que obtenga el beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

Que mediante Nota Nº 0883/21, el Ing. CARO presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 1 de agosto de 2021, debido a que le fue otorgada la jubilación con vigencia a esa fecha.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General Administrativa Económica, la Dirección General de Personal de la Universidad, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Civil.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 60/2021,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.464/07

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, que tenga por aceptada –a partir del 1 de agosto de 2021- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Roberto Adolfo CARO, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Hormigón Armado II”, de la carrera de Ingeniería Civil, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Roberto Adolfo CARO, los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Roberto Adolfo CARO; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI N° 00192

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR FAUSTO CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA